

RECIBIDO

29 OCT. 2015

Adm. Documental
MIDES

Ref: Solicitud de información según Ley N° 18.381

Montevideo, 20 de octubre de 2015

Ministerio de Desarrollo Social:

Presente.

Quien suscribe, **Vanessa Gisell Casciano Cairus**, titular de la cédula de identidad N° 4.634.389-8, se presenta ante usted a los efectos de solicitar la información que a continuación se detalla, amparado en lo dispuesto por la Ley N° 18.381 (Ley de acceso a la información pública) de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/010 de fecha 2 de agosto de 2010.

La suscrita es estudiante de la carrera de Notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República se adjunta constancia como Anexo 1, además obtuvo el título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales el pasado 21 de mayo de 2015 y es asimismo socia del Centro Estudiantes de Derecho desde el año 2009.

Según surge de la página web del Ministerio de Desarrollo Social (<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/29324/3/innova.front/todo-legal>) y de la propia página del Centro Estudiantes de Derecho (<http://www.cedfeuu.edu.uy/index.php/areas-de-trabajo>) existiría entre estas dos entidades un convenio relativo a los consultorios jurídicos barriales del Centro Estudiantes de Derecho.

Sin embargo, dicho convenio jamás fue publicado ni difundido en modo alguno siendo su contenido una incógnita para los socios del Centro, los estudiantes y la Facultad de Derecho en general.

Es en ese sentido, se solicita por escrito la siguiente información:

1. Copia de todos los convenios firmados con el Centro Estudiantes de Derecho desde el año 2007 hasta la fecha.

2. Copia de las resoluciones que dispusieron la firma del/los referido/s convenio/s.

Se recuerda que, según lo establecido en el art. 15 de la Ley N° 18.381, la Administración cuenta con un plazo de 20 (veinte) días para proporcionar la información solicitada. En caso contrario se habilita el procedimiento judicial previsto en el art. 23 del mismo cuerpo normativo.

Quedando a su disposición a la espera de una respuesta favorable a la petición realizada, le saluda muy atentamente,



Vanessa Gisell Casciano Cairus

Dirección: Rivera 2076

Teléfono de contacto: 099452789

Correo Electrónico: cascianovanessa@gmail.com



CONSTANCIA DE ACTIVIDAD

La Bedelía de la Facultad de Derecho deja constancia que
VANESSA CASCIANO....., C.I. 46343898.....
es estudiante de la carrera

A pedido de la parte interesada, se expide la presente a los efectos de ser
presentada ante.....MIDES..... en Montevideo,
los.....2..... días del mes de OCTUBRE..... de 2015.




Firma del funcionario de Bedelía
Carolina Abelenda
Administrativa